

Secretaria de Transito y Transporte de Buga

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76111000000018750646

1. FECHA Y HORA: 18/06/2018 09:38:03
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 5 9 23 Buga
3. PLACA: MMI40A
4. MATRICULADO EN: Cartago
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión tecnomecánica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones tecnomecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 29786227
- Licencia de conducción:
- Categoria:
- Expedición:
- Vencimiento:
- Nombre: MARIA YENNY CORTES LISARAZO
- Dirección: calle 32 12 83
- Edad: 33
- Teléfono:
- Celular: 3153980621
- Municipio: Buga
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
- Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

037657

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 16223630

Propietario: EBERNEY VALENCIA TOTENA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: DIEGO CASTILLO

Placa: 00001

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: patio oficial buga

Placa Grúa: VMB444

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUGA".
Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

art 28 50 51 ley 769 de 2002 . no tener revision tecnomecanica. La llanta delantera lisa. Le hace falta el espejo retrovisor izquierdo.. art 28 50 51 ley 769 de 2002 . no tener revision tecnomecanica vigente. Tampoco porta SOAT tampoco porta licencia de conduccion correspondiente.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor

Diego 001 . yenny cortes